



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2018

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 352-2024-FE-UNAP

Iquitos, 09 de agosto del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio N° 007-2024-CCA-FE-UNAP de la **Lic. Enf. Josefa CÁRDENAS URBINA DE DIAZ**, Mg – Presidenta de la Comisión Central de Aniversario de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de los docentes que cumplieron años de servicios en la institución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Lic. Enf. Josefa CÁRDENAS URBINA DE DIAZ**, Mg – Presidenta de la Comisión Central de Aniversario de la Facultad de Enfermería, solicita reconocimiento del personal administrativo que cumplió 25 años de servicios en bienestar y engrandecimiento de la institución, por el LIII Aniversario de la Facultad de Enfermería.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer al personal administrativo que cumplió 25 años de servicios en bienestar y engrandecimiento de la institución.

- **Marita Noemí CHUFANDAMA CHUMBE**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.:Interesada, Archivo.